



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 030113		
		Código DIR3: LA0014153 - DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	dmdoñaramos		
	Tema	SAC.587 SECRETARIA. CONVOCATORIA DE PLENO	Expediente	/
Asunto	DECRETO MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA SESIÓN PLENO ORDINARIO DE 30-12-2021, A LAS 9:00 HORAS.			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2021/07193**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIA

Por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 202105056 de fecha 21 de septiembre de 2021, se acuerda restablecer el desarrollo de las sesiones plenarias a la modalidad exclusiva de presencialidad de los miembros de la Corporación, manteniendo las sesiones sin presencia de público, con garantías tecnológicas de emisión en directo, en horario de mañana y en tanto no se descienda del nivel de alerta sanitaria 1.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por Decreto de Alcaldía 2021/07133 de 30 de diciembre de 2021 se convoca Sesión ordinaria de Pleno, que tendrá lugar en la Casa Consistorial, para el día 30 de diciembre de 2021, a las 09:00 horas.

Vista comunicación de la Concejalía Delegada de Reactivación Económica y Empleo, de fecha 29-12-2021, solicitando la retirada del Punto 2º del orden del día.

En su consecuencia, vengo en **RESOLVER**:

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/12/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2021 08:49:25

DOCUMENTO: 20212151783  
Fecha: 30/12/2021  
Hora: 08:48

CSV: 07E50020D56700N9O3A8D7I6CO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50020D56700N9O3A8D7I6CO en <https://sede.utrera.org>



**Primero.-** Modificar el orden del día de la Sesión ordinaria del Pleno, que tendrá lugar en la Casa Consistorial, para el día 30 de diciembre de 2021, a las 09:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

## ORDEN DEL DÍA:

### 1ª Parte. Sesión de carácter resolutivo:

**PUNTO 1.-** APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

**PUNTO 1.1.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2021.

**PUNTO 1.2.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2021.

**PUNTO 1.3.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.

**PUNTO 1.4.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO DE 03 DE DICIEMBRE DE 2021.

**PUNTO 1.5.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2021.

**PUNTO 2.-** PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE URBANISMO, RELATIVA A "EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE TASACIÓN CONJUNTA, DE LA FINCA REGISTRAL NÚMERO 5.483 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD NÚM. 1 DE UTRERA, EN BENEFICIO DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SECTOR DE SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO SUS-C-1 DEL PGOU DE UTRERA". DESESTIMAR ALEGACIONES. APROBACIÓN DEFINITIVA.

**PUNTO 3.-** PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE URBANISMO, RELATIVA A "LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3 Y 5 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN LOCAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE UTRERA.". APROBACIÓN INICIAL.

**PUNTO 4.-** PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE REGENERACIÓN Y MANTENIMIENTO URBANO Y DE EDIFICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, RELATIVA A "PROYECTO DE "MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL NUCLEO URBANO DE UTRERA, GUADALEMA DE LOS QUINTERO, PINZÓN Y TRAJANO. FASE II (UT-AP-02)" EXPTE. OP76/21." APROBACIÓN.

**PUNTO 5.-** MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVA A "PARA LA SOLICITUD DE UNA REVISIÓN INTEGRAL DEL PLAN ESPECIAL DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE UTRERA".

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/12/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2021 08:49:25

DOCUMENTO: 20212151783  
Fecha: 30/12/2021  
Hora: 08:48

CSV: 07E50020D56700N9O3A8D716C0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50020D56700N9O3A8D716C0 en <https://sede.utrera.org>



**PUNTO 6.-** MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES JUNTOS X UTRERA Y CIUDADANOS, RELATIVA A "DEFENSA DE LOS GANADEROS PRODUCTORES DE LECHE Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE LA CADENA ALIMENTARIA EN MATERIA DE PRECIOS PARA ESTE SECTOR".

**PUNTO 7.-** MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A "INSTAR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA A APROBAR LA PERMANENCIA DE UTRERA EN EL HOSPITAL VIRGEN DEL ROCÍO."

**PUNTO 8.-** PROPUESTAS Y MOCIONES DE URGENCIA.

2ª Parte. Sesión de control y fiscalización del Gobierno municipal:

**PUNTO 9.-** DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2021, DESDE EL N.º 5.851 AL N.º 6.580.

**PUNTO 10.-** OTROS ASUNTOS URGENTES.

**PUNTO 11.-** PREGUNTAS Y RUEGOS.

3ª Parte. Intervenciones de los ciudadanos, una vez levantada la sesión, a través del Escaño Ciudadano:

**PUNTO 12.-** ESCAÑO CIUDADANO.

*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.*

*No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ.SECRETARÍA GENERAL - 30/12/2021  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2021 08:49:25

DOCUMENTO: 20212151783  
Fecha: 30/12/2021  
Hora: 08:48



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E50020D56700N9O3A8D716C0 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E50020D56700N9O3A8D716C0

